
[Política propuesta por el Banco Mundial pone en riesgo los bosques del mundo](#)

Disponível apenas em inglês ou espanhol.

Declaración conjunta del WRM, FPP, ED

En vísperas de la cumbre de Johannesburgo, donde los gobiernos de todo el mundo debatirán propuestas para proteger el medio ambiente, el Banco Mundial ha hecho público el largamente esperado borrador de su política sobre bosques.

Aunque denominada "política de salvaguarda", lo cierto es que los bosques del mundo no estarán más salvaguardados en caso de que ella sea adoptada. En realidad, se trata de una política que desconoce las demandas de la sociedad civil e ignora casi totalmente las recomendaciones realizadas al Banco por su propio Grupo Técnico Consultivo. Por otra parte, la nueva política no aborda las principales causas de deforestación que el Departamento de Evaluación de Operaciones del propio Banco identificó como impulsadas por las poderosas fuerzas de la globalización y la liberalización económica, así como por las malas prácticas de gobierno.

En pocas palabras: la política propuesta delega en las fuerzas del mercado y en mecanismos comerciales la solución al problema de la deforestación. Los proyectos de gran escala de exportación maderera y de secuestro de carbono serán los más probables beneficiarios de la propuesta, pese a no existir a la fecha evidencia alguna de que estos proyectos puedan efectivamente promover un desarrollo ambientalmente apropiado y socialmente justo.

La política propuesta habilita las inversiones extractivas del Banco en todo tipo de bosques, excepto aquellos que sus burócratas definan como "bosques críticos". Los mecanismos de participación para asegurar que los cerca de mil millones de personas del planeta cuya vida depende de los bosques puedan dar su opinión acerca de la definición de "bosques críticos", no forman parte del plan. La única mención que se hace sobre participación es cuando la propuesta llama al sector privado, así como a las poblaciones locales y organizaciones no gubernamentales a realizar aportes para el establecimiento de sistemas de certificación de madera, que deberán basarse en las instituciones y legislaciones del país desde donde se solicite el crédito. Dada la actual relación de fuerzas en los principales países donde se ubican los bosques, en los que gobiernos y compañías madereras operan de forma sumamente destructiva y socialmente injusta, se requiere una política mucho más firme, capaz de defender eficazmente a las poblaciones afectadas.

En vez de proponer salvaguardas claras y fuertes para defender los bosques del mundo, la política propuesta apela a otras siete "políticas de salvaguarda" ya existentes, como forma de asegurar la protección de los ecosistemas y poblaciones dependientes de los bosques. De acuerdo con la propuesta, los ecosistemas serían protegidos bajo la "Política de Salvaguarda para Hábitats Naturales", pese a que dicha política ha sido mayormente ineficaz y no ha servido para detener proyectos de inversión destructivos. Los derechos de los pueblos serían a su vez protegidos por la Política de Pueblos Indígenas, aunque esta política no asegura los derechos territoriales de los

pueblos indígenas que habitan los bosques e ignora completamente a los millones de personas no indígenas que dependen de los mismos para su supervivencia.

El borrador omite completamente el controvertido tema de los impactos de los préstamos programáticos y de ajuste estructural sobre los bosques, mediante el simple expediente de derivar su consideración para una anunciada y largamente demorada revisión de la política general del Banco sobre préstamos de ajuste.

La política propuesta representa un serio debilitamiento de la existente Política Operacional sobre Bosques de 1993. Sus previsiones son inaceptables porque carecen de salvaguardas adecuadas y ponen en grave riesgo a los bosques y sus habitantes, que inevitablemente se verán perjudicados en los casos en que los proyectos del Banco fracasen.

Entre los elementos más decepcionantes del borrador propuesto se encuentran los siguientes:

- A pesar de que todos quienes fueron consultados exigieron que la nueva política rigiera para todo el Grupo Banco Mundial, la propuesta excluye a las ramas del Banco que se relacionan con el sector privado: la Corporación Financiera Internacional (IFC por su sigla en inglés) y la Agencia de Garantías de Inversión Multilateral (MIGA en inglés).
- A pesar de los compromisos asumidos públicamente por los más altos funcionarios del Banco, el borrador de política no rige para los préstamos de ajuste estructural o programáticos.
- Aunque la política anunciada se aplicaría a la planificación del Banco a nivel nacional ("Estrategias de asistencia a países" y "Trabajo Económico y Sectorial"), sólo se han hecho vagas promesas de "abordar" todos aquellos casos donde las estrategias planteadas pongan en peligro a los bosques o sus habitantes y no se han dado detalles sobre cómo actuará el Banco en estos casos o qué deben hacer los Prestatarios o clientes para evitar tales impactos.
- En respuesta a quince años de reclamos por parte de las organizaciones no gubernamentales para que la política fuera aplicable a todos los proyectos del Banco capaces de impactar sobre los bosques (y no sólo a proyectos "forestales"), la nueva política da la impresión de haber atendido ese reclamo. Sin embargo, analizándola más de cerca, resulta evidente que no se fijan nuevos estándares. La política meramente invoca la existente política de "Hábitats naturales" que, como es ampliamente reconocido, no protege a los bosques de forma adecuada.
- De acuerdo al borrador, los proyectos del Banco pueden terminar destruyendo a la mayoría de los bosques. Incluso hasta los bosques "críticos" pueden ser talados, en los casos en los que las ubicaciones alternativas puedan ser consideradas no "factibles" y cuando se propongan algunas "medidas mitigatorias" indefinidas.
- La anterior política prohibía al Banco Mundial financiar operaciones de maderero en bosques tropicales húmedos primarios. Las organizaciones no gubernamentales habían reclamado que esta proscripción se extendiera a todos los bosques primarios. En cambio, el Banco propone ahora la posibilidad de financiar el maderero en todo tipo de bosques, salvo aquellos que decida que son "críticos".
- Los asesores técnicos del Banco recomendaron que la determinación de lo que son bosques "críticos" en un país se realizara con la participación de los grupos interesados. En cambio, el borrador deja en manos de los tecnócratas del Banco la potestad de decidir qué áreas son críticas.
- La anterior política sólo permitía al Banco financiar plantaciones en áreas no cubiertas por bosques o en áreas boscosas muy degradadas. El borrador de la nueva política permite el

establecimiento de plantaciones en áreas boscosas, aunque "prefiere" que éstas no sean áreas taladas especialmente para realizar la plantación.

- La financiación por parte del Banco de operaciones de maderero comercial ahora estará sujeta bien a una certificación independiente o un plan de acción que prometa tal certificación. Sin embargo, más allá de una vaga lista de temas a ser considerados, la política no deja claro qué parámetros de certificación resultan aceptables para el Banco, abriendo así el camino a la acción de certificadores deshonestos.
- La política anterior buscaba compromisos por parte de los países Prestatarios de apoyar el manejo sustentable de los bosques, así como el marco institucional y de políticas para lograrlo. Este requisito ha sido eliminado.
- En la política de 1993, los proyectos para promover inversiones privadas en el sector forestal debían estar acompañados por medidas que aseguraran la participación de la sociedad civil. Este requisito ha sido eliminado.
- La anterior política exigía compromisos por parte de los Prestatarios de preservar áreas de conservación adjuntas a las de explotación forestal. Este requisito ha sido eliminado.
- La anterior política exigía que los países Prestatarios reservaran áreas para los habitantes de los bosques. Las organizaciones no gubernamentales y los propios asesores técnicos del Banco exigieron provisiones más contundentes para proteger los derechos de los pueblos indígenas y otros habitantes de los bosques. En cambio, estos requisitos han sido debilitados.
- La anterior política hacía explícito que el Banco no financiaba proyectos que contraviniesen acuerdos internacionales de protección ambiental. Las organizaciones no gubernamentales habían recomendado que esta exigencia fuese reforzada con la inclusión de los acuerdos internacionales de protección de los derechos humanos que fueran aplicables. En cambio, el Banco ha eliminado totalmente esta exigencia.
- Los asesores técnicos del Banco recomendaron que fueran incluidas provisiones para asegurar que los proyectos sirvieran para el alivio a la pobreza. El Banco ha ignorado esta recomendación.
- Los asesores también recomendaron contra la inclusión de medidas de promoción de mercados de compensación de carbono en la política, ya que la inclusión de los bosques en estos mercados todavía no ha sido acordada entre los gobiernos. El Banco también ignoró esta recomendación.

Aparentemente deseando que la mayoría de las organizaciones no gubernamentales y gobiernos estuvieran demasiado ocupados con la preparación de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sustentable como para analizar cuidadosamente el borrador de política, el Banco sólo ha ofrecido un plazo de seis semanas para recibir comentarios sobre la propuesta (comentarios que deben ser entregados antes del 2 de agosto de 2002).

- El Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (WRM), el Programa para los Pueblos de los Bosques (FPP) y Environmental Defense hacen un llamamiento al Banco y a sus directores ejecutivos a:
- Aplazar la fecha de finalización de la política hasta que haya tiempo suficiente como para facilitar el debate y para recibir más opiniones de las partes interesadas.
- Reelaborar el borrador de política de acuerdo con las recomendaciones técnicas y las realizadas por las organizaciones no gubernamentales durante las consultas públicas sobre la Revisión de la Implementación de la Política y Desarrollo de la Estrategia sobre Bosques del Banco (FPIRS, por su sigla en inglés).

